

Hoy, primera audiencia sobre el criterio de oportunidad a Lozoya

**CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO**

Este viernes se llevará a cabo la primera audiencia en la cual la Fiscalía General de la República (FGR) decidirá si otorga un criterio de oportunidad al ex director de Pemex Emilio Lozoya, acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa por los casos Odebrecht y Agronitrogenados.

El primer caso en la diligencia será el de la causa penal 211/2019. La FGR debe definir si le otorga el beneficio jurídico para que se comprometa a pagar una reparación del daño al erario nacional por sobornos cercanos a 3.5 millones de dólares en la compra de Agronitrogenados.

La audiencia se realizará en el Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte. En ese mismo sitio, el próximo lunes quedará a revisión la causa penal 261/2019, en la cual Lozoya está acusado de haber recibido 10.5 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht.

Si la FGR le otorga el beneficio jurídico en el expediente de Agronitrogenados, también incluirá el de Odebrecht. En ese escenario, el ex director de Pemex actuará como testigo colaborador para los procesos penales contra ex legisladores involucrados en sobornos para aprobar la reforma energética de 2013.

En días pasados, la defensa de Lozoya acudió a la FGR para insistir en una negociación en la que se dicte el criterio de oportunidad en favor de su cliente.

El ex funcionario busca un acuerdo económico que cumpliría en pagos anuales para cubrir las exigencias de Pemex y la FGR. Además, intentará ser testigo colaborador.

Ha ofrecido pagar 10.7 millones de dólares por concepto de reparación del daño, a cambio de que se suspendan los procesos penales en su contra, para lo que está dispuesto a entregar en garantía diversos inmuebles.

Lozoya, pretende que la negociación le permita recuperar la libertad y se retiren las acusaciones contra su madre, Gilda Austin; su

hermana Gilda Susana y su esposa, Marielle Helene Eckes.

Hace un año, el juez del control José Artemio Zúñiga Mendoza vinculó a proceso al ex director de Pemex, quien, luego de más de 15 meses de gozar de libertad condicional, quedó preso en el Reclusorio Norte para enfrentar el juicio.

Lozoya es el primer alto funcionario del gobierno de Enrique Peña Nieto en ser encarcelado por actos de corrupción vinculados con Odebrecht.

Según la imputación, la empresa le entregó 10.5 millones de dólares, que según dijo el ex funcionario a la FGR, sirvieron para liquidar gastos de la campaña electoral del ex mandatario priista y sobornos a legisladores para que avalaran la reforma energética en 2013.

